

Acta
Sesión Ordinaria No. 104
mayo 16, 2024



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del dieciséis de mayo del dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija", los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Mariana Concepción Calvillo MC COY; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; Marcela del Carmen de León Bernal; José Luis Fernández Martínez; Esther González Díaz; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Uriel Guadalupe Juárez Ortega; Alejandro Leal Tovías; Miguel Ángel López Salas; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Cecilia Senllace Ochoa Limón; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Valeria Román Quiroga; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Miguel Ángel Segura Méndez; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Liliana Guadalupe Flores Almazán, y José Antonio Lorca Valle, inasistencia justificada. Cruz Felipe Fragoso Portales, falta. Se declaró cuórum. Orden del Día, aprobado por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Salvador Isais Rodríguez, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 103, del 9 de mayo, aprobada por mayoría; Alejandro Leal Tovías, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 82, Comisión de Trabajo y Previsión Social, 30 abril 2023(sic), recibido 8 mayo presente año, solicitan declarar caducidad a punto de acuerdo turno 1007: compulsar. Oficio 808, oficial mayor Poder Legislativo Local, 6 mayo año en curso, recibido 8 mayo mismo mes y año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio s/n, Comisión Derechos Humanos, 25 abril año en curso, recibido 9 mayo presente año, solicita

declarar caducidad a punto de acuerdo turno 666: compulsar. Oficio s/n, diputado Juan Francisco Aguilar Hernández, 9 mayo año en curso, informa reincorporación a cargo a partir 16 mayo: de enterado; con copia a legislador suplente. Oficio 3272, STJE, 13 mayo presente año, recibido 14 mismo mes y año, comunica aprobación renuncia Presidenta; autorización licencia Magistrada Numeraria; y elección Presidente: a comisiones de, Justicia; y Gobernación. Oficio s/n, Gobernador Constitucional Estado; y Secretario General de Gobierno, 13 mayo presente año, recibido 14 mismo mes y año, propuesta terna para cargo Fiscal General del Estado, por 7 años a partir de la fecha en que el Poder Legislativo lo determine: a comisiones de, Justicia; y Gobernación. Oficio 324, CEGAIP, 8 mayo año en curso, recibido 9 mismo mes y año, informe financiero enero(sic): a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 28, titular órgano interno control IFSE, 7 mayo presente año, recibido 9 mismo mes y año, manifiesta intención de ser ratificada nuevamente para cargo: a Comisión de Vigilancia de la Función de la Fiscalización. Oficio 145, presidente interino Cárdenas, 7 mayo presente año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 205, ayuntamiento Villa de Guadalupe, sin fecha, recibido 8 mayo presente año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 41, DIF Rioverde, 10 mayo presente año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 68, presidenta interina Soledad de Graciano Sánchez, 27 de marzo año en curso, recibido 13 mayo presente año, aprobación minuta que modifica artículo 12 Constitución Local: archívese. Oficio 69, presidenta interina Soledad de Graciano Sánchez, 27 marzo presente año, recibido 13 mayo mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 17 Constitución Local: archívese. Oficio 132, organismo agua Cedral, 13 mayo presente año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 807, ayuntamiento San Martín Chalchicuautla, 13 mayo presente año, recibido 14 mismo mes y año, acta cabildo aprobación análisis cuenta pública y estados financieros abril: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio

121, ayuntamiento San Martín Chalchicuautla, 13 mayo año en curso, recibido 14 mismo mes y año, informe financiero abril: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 2, Comisión Permanente, Poder Legislativo Federal, 30 abril año en curso, recibido 14 mayo mismo año, comunica instalación diputación permanente; y directiva segundo receso tercer año: archívese. Oficio 99, Congreso Querétaro, 9 abril 2023(sic) recibido 8 mayo año en curso, directiva 10 abril-25 septiembre: archívese. Escrito, Sanjuana Maldonado Amaya, privada de su libertad en centro de reinserción social de Tancanhuitz "El Xolox", 8 mayo presente año, solicita estado procesal de su petición para que se le otorgue indulto; agrega pruebas: a comisiones de, Justicia; y Gobernación. Escrito, Sanjuana Maldonado Amaya, privada de su libertad en el centro de reinserción social de Tancanhuitz "El Xolox", 8 mayo presente año, en relación a solicitud de indulto solicita se resuelva a la brevedad, se le otorgue su libertad, garantizando su derecho a una justicia pronta y expedita mediante un recurso sencillo y efectivo: a comisiones de, Justicia; y Gobernación. Discurso por el Día del Maestro.(15 de mayo); participó la legisladora María Claudia Tristán Alvarado. Iniciativas. José Antonio Lorca Valle, la que plantea adicionar la fracción LV al artículo 3º, y se adiciona inciso f) a la fracción I del artículo 23 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión del Agua. La que pretende reformar estipulaciones a la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; ciudadano Francisco Eduardo Naif Gallegos: a comisiones de, Desarrollo Económico Social; Desarrollo Territorial Sustentable; y Justicia. La que insta reformar disposiciones de los artículos, 1 al 17 y adicionar los artículos 18 al 24 de y al Decreto Legislativo No. 922 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 16 de febrero de 2012, por el que se crea el organismo operador paramunicipal descentralizado del ayuntamiento de Matehuala; presidente del consejo consultivo y vocal de la junta de gobierno: a Comisión del Agua. La que insta adicionar la fracción V al artículo 77, y se reforma el último párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Y la fracción XVIII al artículo 223 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; Doctor Jaime Chalita Zarur: a

Comisión de Justicia. Edmundo Azael Torrescano Medina, la que promueve reformar la fracción I, VIII y XIII del artículo 10; fracción II y III del artículo 77 y la fracción I, VI, VII y VIII del artículo 82. Y Adiciona la fracción XIV del artículo 10 de la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; adhesión de los legisladores, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Emma Idalia Saldaña Guerrero, María Claudia Tristán Alvarado, Alejandro Leal Tovías, Cecilia Senllace Ochoa Limón, Lidia Nallely Vargas Hernández, y Mariana Concepción Calvillo MC COY. Cecilia Senllace Ochoa Limón, José Luis Fernández Martínez, Roberto Ulices Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Esther González Díaz, Miguel Ángel Segura Méndez, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Miguel Ángel López Salas, Marcela del Carmen de León Bernal, Salvador Isais Rodríguez, María Claudia Tristán Alvarado, y Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, la que busca expedir la nueva Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Puntos Constitucionales. Dictámenes. Aprobado por mayoría dispensar la lectura. Martha Patricia Aradillas Aradillas, Mariana Concepción Calvillo MC COY, Cecilia Senllace Ochoa Limón, y Emma Idalia Saldaña Guerrero, no se manifestaron. Derechos Humanos: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Juan Francisco Aguilar Hernández, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma la fracción XVII y adiciona la fracción XVIII, por lo que la actual fracción XVIII, pasa a ser fracción XIX, todas del artículo 6° de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Vigilancia de la Función de Fiscalización: que valida estados financieros; votación nominal 22 votos a favor; 2 abstenciones de: Mariana Concepción Calvillo MC COY, y Ma. Elena Ramírez Ramírez; aprobado por mayoría que los estados financieros del Instituto de Fiscalización del Estado, correspondientes al periodo enero-diciembre 2023, presentan razonablemente la situación financiera de la Institución cumplen con los requisitos formales y estructurales que prevén la Ley General de

Contabilidad Gubernamental; notifíquese. Receso de 10:35 a 10:40 horas. Puntos Constitucionales; y Salud y Asistencia Social: que promueve exhorto; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, exhorta al Congreso de la Unión a que realice las reformas necesarias en la Ley del Seguro Social, a fin de garantizar el derecho humano de acceso a la salud a todas las y los adolescentes de dieciséis años cumplidos, que no se encuentren escolarizados o que estén económicamente activos en el sector informal; notifíquese. Vigilancia de la Función de Fiscalización: que promueve adhesión a exhorto; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, se adhiere a exhorto del Congreso de Guerrero a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que por su conducto se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que a la brevedad posible reactive el mecanismo para la firma de Convenios de Colaboración entre los Entes Fiscalizadores de los Estados y de la Ciudad de México, a efecto de armonizar criterios de colaboración y funciones que fortalezcan la fiscalización de los recursos públicos en la rendición de cuentas y transparencia de los recursos otorgados de las participaciones federales en los Estados”; notifíquese. Asuntos Generales. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para reestructurar comisiones; y comités; en votación por cédula resultaron 24 votos a favor; aprobado por mayoría que el legislador Juan Francisco Aguilar Hernández se integre de la siguiente manera: Comisión de Ecología y Medio Ambiente, Secretario. Comisión de Gobernación, Secretario. Comisión de Justicia, Vicepresidente. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Vicepresidente. Comisión Jurisdiccional para substanciar dos procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de presidente municipal; síndico; y regidores de Mexquitic de Carmona, administración 2018-2021, Secretario. Comisión Jurisdiccional para substanciar procedimiento de responsabilidad administrativa en contra de presidenta municipal; síndico; y

regidores de Villa de Reyes, administración 2018-2021, Vicepresidente. Comisión Jurisdiccional para sustanciar procedimiento de juicio político en contra de presidente municipal y cabildo de San Luis Potosí, administración 2018-2021, Presidente. Comisión Especial de Pensiones del Grupo Cotizador del Subsistema de Telesecundarias, Vocal. Comité de Orientación y Atención Ciudadana, Vocal. Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado, Vocal; háganse las anotaciones en el registro correspondiente. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, posicionamiento. Uriel Guadalupe Juárez Ortega, posicionamiento. Bernarda Reyes Hernández, posicionamiento. Concluido el Orden del Día, se citó a la Sesión Ordinaria número 105, el jueves 23 de mayo a las 10:00 horas, en el salón "Ponciano Arriaga Leija". Finalizó la sesión a las once horas con cinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**



**Primera Secretaria
Legisladora
María Claudia
Tristán Alvarado**



**Presidente
Legislador
Roberto Ulices
Mendoza Padrón**



**Segunda Secretaria
Legisladora
Ma. Elena
Ramírez Ramírez**